

Comisión de Derechos Humanos
Onceava Entrevista

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

25 de Septiembre de 2009

EL C. PRESIDENTE.- Muy buenos días a todos y a todas. Bienvenido, Gerardo.

Gerardo Sauri es licenciado en pedagogía, con trabajo en derechos humanos muchos años, en particular con lo relacionado a los derechos a la infancia. Llega y postula esta candidatura respaldado por un total de 50 organizaciones de la sociedad civil vinculadas con derechos humanos, con derechos de la infancia y temas similares.

Gerardo, me imagino que conoces el formato, de todas formas por procedimiento lo repito. La intención es tener una entrevista contigo que consta de tres bloques; el primero de estos bloques es para una exposición libre, en donde de preferencia abordar este programa de trabajo; en el segundo bloque es el abordaje, el desarrollo de cuatro ejes temáticos previamente enviados a tu consideración y el tercer bloque con preguntas y respuestas, porque aparte cada uno de los grupos parlamentarios en su caso, no necesariamente todos tienen preguntas ¿tienes alguna duda?

EL C. LIC. GERARDO SAURI SUÁREZ.- No.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces arrancaríamos con el primer bloque de 10 minutos. Tienes el uso de la voz y te deseo mucha suerte.

EL C. LIC. GERARDO SAURI SUÁREZ.- Gracias. Es un gusto estar con ustedes y poder platicar de mi programa de trabajo y de lo que viene en el formato y quiero agradecer de antemano a las organizaciones que han respaldado mi candidatura y sobre todo a las personas que han puesto un esfuerzo considerable para que esto pueda estar ocurriendo en este momento.

Les hemos dejado en sus manos una carpeta con información que contiene tanto el programa de trabajo, como una serie de documentos probatorios y también publicaciones. Lo que estamos tratando es de que la mayor parte de la información la tengan en CD, por supuesto con el compromiso de salvar

algunos árboles, no sé si en la Ciudad de México, pero por lo menos en el planeta que hacen mucha falta.

Dado que dispongo de un tiempo considerable para presentar mi programa de trabajo, yo dejaré a su consideración la posibilidad de que ustedes puedan revisarlo con detenimiento, pero me voy a centrar en presentarles, ustedes tienen un tipo de presentación PowerPoint en la segunda página del resumen, de la síntesis de información, creo que refleja muy bien la estructura a partir de la cual está mi programa de trabajo.

Yo estoy planteando que el marco fundamental de este programa debe ser la institucionalización del enfoque de derechos humanos en las prácticas, en las políticas públicas y en los marcos normativos; me parece que hablar de las prácticas es importante, porque lo que se trata también no sólo es de la adecuación jurídica y de las políticas públicas, sino de una ciudad en donde se fortalezca la cultura de derechos humanos como algo fundamental y sobre todo que podamos seguir trabajando en la línea de despejar la idea de que los derechos humanos solamente son para fortalecer la impunidad en la ciudad de México.

Desde este marco fundamental, estamos planteando tres ejes transversales que son: la equidad de género, por supuesto que es algo que refrendo en este programa, la no discriminación en la dignidad de las personas, el fortalecer a las personas como sujetos de derecho y hay cuatro líneas estratégicas que a su vez son modelos de trabajo; una de ellas es el modelo de ciudad basada en el principio de humanidad, el modelo de gestión centrada en las víctimas bajo el principio de defensa autónoma y dialogante, es el segundo; el modelo de políticas públicas para la ciudad de México basado en el enfoque de derechos, el tercero, y en modelo de construcción democrática del siglo XXI basado en el protagonismo de ciudadanos y de ciudadanas.

Como el tiempo no va a ser suficiente para platicarles y profundidad del mismo, yo me voy a detener sobre todo en el tercer modelo, en platicarles un poquito más del tercer modelo de políticas públicas para la Ciudad de México, basado en el enfoque de derechos; porque creo que de los otros modelos en el segundo bloque podré de alguna manera abordar algunas de las reflexiones que también están colocadas aquí.

La razón por la que elegí aprovechar estos minutos que me quedan para hablar del modelo de políticas públicas para la ciudad, basado en el enfoque de derechos, tiene que ver con que mi candidatura es una candidatura que se construye desde un movimiento ciudadano que lleva muchos años a nivel nacional, pero también en la Ciudad de México; las cartas que ustedes han visto, son cartas sólo de organizaciones de la Ciudad de México, más allá de que somos una red nacional con redes temáticas en la materia, que han estado construyendo el programa y el diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal, y esto es muy importante porque yo fui seleccionado como parte de una serie de organizaciones ciudadanas para formar parte del comité coordinador tanto del diagnóstico como del programa de derechos humanos en el Distrito Federal y creo que he tenido el privilegio entonces de conocer la arquitectura técnica, pero también la ingeniería política que ha sido necesario para que este programa pueda ocurrir.

Sin embargo, sí quiero llamar la atención porque me parece que ahora creo que hay una muy buena señal de parte de esta Comisión y de la Legislatura al darle prioridad a los temas de derechos humanos del Distrito Federal, pero también me parece que ya en todas las plataformas de las y los candidatos que estamos en este proceso, se está reconociendo el programa como algo esencial y que debe de ser un compromiso para el modelo de gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Sin embargo, me parece que sí es necesario alertar sobre una situación, y el programa es sólo una de las 16 líneas de recomendación que se desprendieron del diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal; era sólo una de las líneas estratégicas.

Entonces, nosotros observamos el programa como un punto de inicio, no es el punto final; de hecho dentro del programa se trató de articular las otras recomendaciones, las otras 16 recomendaciones en esta materia, sin embargo, algunas quedaron muy pobremente establecidas, y esto es importante alertarlo y yo me atrevo a decir que parte de la dificultad de no avanzar en las 16 recomendaciones no sólo tuvo que ver con el hecho de que el trabajo ha sido inmensa, la tarea titánica, las más de 700 reuniones que se tuvieron para todo este proceso en el que estuvieron participando 600 expertos por lo menos, es decir, un trabajo titánico, de sentarse, de negociar, de construir vías de diálogo, mientras a la vez las organizaciones seguíamos sosteniendo problemas

fundamentales como Casitas del Sur, News Divine, estas dos recomendaciones, que han sido informes más potentes de la Comisión, son informes en los que estuvimos participando internamente las organizaciones que me han propuesto como candidato. Mientras eso ocurría, seguíamos sentados a la mesa.

Yo sí quiero decir que las irregularidades cometidas por la Comisión que les precedió en la IV Legislatura, no sólo tienen que ver con el hecho de que no hubieran estado integrados los expedientes completos de lo que nosotros entregamos, sino que no hubo un acompañamiento sistemático y altamente comprometido de esta Comisión que les precedió, para llevar a cabo las líneas de recomendación del diagnóstico en el ámbito legislativo y les voy a decir uno de los ejemplos que son importante a considerar.

El Instituto de Información del Distrito Federal. Los grupos de población que ustedes van a ver escasamente reflejados en el programa de derechos humanos del Distrito Federal tienen que ver con la falta de información en la Ciudad de México de ese tipo de poblaciones. Les voy a decir, por ejemplo, dos grupos de población importantes. Uno de ellos las empleadas del hogar que trabajan en condiciones de alta explotación, sin seguridad social, no sabemos exactamente cuántas son, cuáles son los niveles salariales que obtienen, no hay información sobre eso.

Otro grupo de población importantísimo son las poblaciones migrantes y no solamente estoy hablando de los grupos indígenas, sino también grupos de población migrante de otros países, por ejemplo asiáticos. Si ustedes han observado el Centro de la Ciudad de México hay una población crecientemente migrante de origen asiático que no estamos contemplando políticas públicas para todos ellos y ellas y que esto está generando procesos de discriminación. Todos estos temas no están suficientemente colocados, y es necesario entonces que esta Legislatura tenga la sensibilidad de revisar las líneas de diagnóstico y las 16 recomendaciones porque hay temas de agenda legislativa.

Ustedes saben que el programa de derechos humanos del Distrito Federal es como punto de partida algo fundamental y yo sólo terminaría diciendo, -este es mi aviso de que me queda un minuto, entonces me apuro-, ¿dónde están los grandes retos? Uno es dotarle de un marco jurídico para que sea una política

pública de estado y no solamente de actores sociales y políticos de una administración.

El segundo es generar nuevas institucionalidades basadas en el enfoque de derechos, en algunos casos se requieren procesos de reingeniería institucional, pero en otros casos también nuevas instituciones como el Instituto de Información.

El tercero son los sistemas de monitoreo y evaluación de este programa.

El cuarto es la construcción de capacidades que es más que capacitación y seminarios y todo esto, para que funcionarios públicos, el Poder Legislativo, la academia, las organizaciones de la sociedad civil puedan usar el enfoque de derecho y el último es la participación ciudadana como actores y como sujetos activos defensores de ese programa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Gerardo por la exposición. Ahora pasaríamos al segundo bloque es el desarrollo de los cuatro ejes temáticos para lo cual también hay 10 minutos, empezando a partir de ahora.

Por cierto, nada más una breve aclaración, sobre la exposición en términos de los expedientes entregados por los candidatos, quiero decir que los expedientes aquí están siendo revisados, todos los expedientes están completos. Si hubiera además cualquier falla en término de esa situación, pues sería motivo de descarte, es importante, pero no hay tal caso comprobados hasta este momento.

Ahora si a partir de este momento, 10 minutos, por favor. Gracias.

EL C. LIC. GERARDO SAURI SUÁREZ.- Muchas gracias.

Como les dije, yo voy a tratar de aprovechar un poco este otro bloque para responder a sus preguntas. La primera cosa que quiero sí dejar muy establecido es el concepto de grupo vulnerables es un concepto que a nivel internacional ha sido desechado ya desde hace muchos años y me preocupa que todavía esté presente en las políticas públicas y también en los ámbitos legislativos.

La concepción de grupos vulnerables coloca un discurso que fortalece políticas públicas de carácter autoritario y sobre todo asistencial que no reconocen a las personas como sujetos plenos de derechos y en ese sentido dentro de los problemas que tienen las poblaciones altamente discriminadas como se les denomina en el lenguaje construido desde los sistemas internacionales que es un lenguaje entonces que refleja la discriminación en el ejercicio y goce de los derechos humanos, una población por ejemplo callejera o los grupos de indígenas, son poblaciones cuyos derechos sociales, económicos, políticos y culturales han sido negados de manera estructural y entonces tienen condiciones de alta discriminación y es necesario intervenir en por supuesto los efectos últimos de esa discriminación, pero también en toda la cadena de causalidad que está llevando a que esas poblaciones vivan en esas condiciones y esto no es menor porque estamos en un escenario de crisis económica que va a impactar el presupuesto público para fortalecer los programas sociales y ahí es necesario proteger la inversión pública que es necesaria para garantizar que lo que está establecido en el programa y en el diagnóstico de derechos humanos no sea sola una mera adecuación retórica en los presupuestos operativos anuales sino que proteja al máximo posible la capacidad de que estos derechos sean garantizados.

En ese sentido es importante fortalecer todo este proceso que tiene que ver con el modelo de gestión que en este momento se está dejando que desde mi valoración tiene un alto perfil, que ha logrado mucho sobre todo si lo avalamos respecto de las comisiones a nivel de los distintos Estados de la República, pero que tiene que estar fortalecida en lo que es su centralidad en torno a la víctima y ahí me parece que las medidas de protección de los derechos y de garantía de los derechos son medidas fundamentales a fortalecer. Por ejemplo hay un gran problema con las medidas cautelares; las medidas cautelares a veces implican una cantidad de dificultades para que las víctimas incluso tengan que pagar la gasolina a quienes les brindan esas medidas, a veces quienes les brindan esas medidas no se sabe si los están protegiendo o los están intimidando por parte de los grupos de poder que les presionan.

Por ejemplo, esto pasa mucho con el caso de las y los periodistas que han publicado notas sobre ciertos temas en materia de derechos humanos.

Eso es muy importante porque las víctimas deben de sentir que existen modelos creativos para resguardar sus derechos cuando están dentro de un proceso jurídico o utilizando el mecanismo de la queja.

El mecanismo de orientación me parece que es un fundamental que también se fortalezca, porque muchas veces lo que se hace dentro de las comisiones es decirle a la gente, esto en realidad es un delito, vaya usted al ministerio público o esto sí es un abuso, una violación a los derechos, esto nos toca a nosotros, pero no necesariamente es solamente brindar información a las víctimas de abusos contra sus derechos.

Lo que nosotros creemos que es estratégico, es fortalecer la capacidad de las víctimas tanto de los delitos como de los abusos a los derechos humanos de poder utilizar los mecanismos jurisdiccionales de protección de estos derechos, no solamente es brindar un folleto, es cómo logramos empoderar a las víctimas de manera tal que puedan entonces utilizar con una mayor capacidad y cuando van a proceder por la vía de la denuncia penal, no lleguen en condiciones de desprotección.

Por eso en mi plataforma, una de las cosas que estoy planteando como uno de los ejes de fortalecimiento, es la necesidad de fortalecer el tejido ciudadano para utilizar aspectos como el litigio estratégico.

Casos como "Casitas del Sur", no hubieran ocurrido hasta el nivel de avance, como lo tenemos en este momento, que todavía hay muchísimos pendientes por cumplir, si no hubieran existido organizaciones ciudadanas que estén utilizando la vía jurisdiccional, la denuncia penal, para tratar de restituir los derechos de Ilce Michel y los otros 11 niños desaparecidos.

No se trata de que el litigio estratégico sólo se resuelva en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Primero, es necesario tratar de utilizar los mecanismos jurisdiccionales que tenemos en este sentido, y en eso hay que empoderar a muchas otras organizaciones y también dar pie a que ciudadanas y ciudadanas que tienen menos voz, menos presencia, menos poder político y organización, puedan utilizar estos mecanismos.

Me refiero por ejemplo, a todos los grupos femeniles de identidad urbana, llámense darketos, punketos, emos, emas, todos estos grupos que quizá tienen

menos presencia política, tienen menos contundencia a la hora de reflejar sus condiciones.

Las recomendaciones también es importante fortalecerlas. Ahí hay una tarea legislativa que me parece que está muy bien reflejada en el diagnóstico y también en el programa de derechos humanos del Distrito Federal que tiene que ver con cómo fortalecer la vinculación de las recomendaciones respecto de quienes han cometido los abusos de poder.

Sí son preocupantes las señales cuando vemos que un funcionario público que no ha cumplido recomendaciones o que incluso puede ser alguien que ha violentado de manera dramática los derechos humanos de las personas, incluso no quede inhabilitado para la función pública o por lo menos eso no permita que se pueda proceder por la vía, acotar la capacidad del poder que este tipo de personas tienen en el ejercicio de sus funciones.

Los informes oficiales nos parece que es una de las grandes tareas en donde también debemos de fortalecer. Hay que recordar que no se alcanzó, que estaba en la agenda, el caso News Divine vino a, fue muy positivo porque aumentó en 300 por ciento el número de quejas, es decir, la ciudadanía valoró mejor a la Comisión de Derechos Humanos en la medida que el News Divine mostró que no solamente quienes cometen delito pueden usar a esta institución.

Es importante que esto pueda estar acompañado con un fortalecimiento, tanto de las visitadurías, pero también del organismo de seguimiento de las recomendaciones.

Uno de los grandes problemas que está existiendo dentro de la Comisión, tiene que ver con los mecanismos legislativos, pero también con la capacidad operativa, para que las recomendaciones puedan ser cumplimentadas.

Tenemos recomendaciones que desde prácticamente el año 2003 siguen sin cumplirse, y esto es un dato muy grave, porque quiere decir entonces que se hace un esfuerzo significativo y de convocatoria de distintas organizaciones de la sociedad civil y a veces del diálogo político con las autoridades que pudieran estar involucradas, lo cual me parece altamente positivo, pero no se logra establecer una sanción y no se logra lo más importante, que es la reparación

del daño de las víctimas; y me parece que en ese sentido tenemos que trabajar muchísimo en materia de fortalecimiento de las recomendaciones.

A mí me parece que hay muy malas señales respecto a que la Comisión de Derechos Humanos quizás se encuentre obesa y sí sabemos que se viene un recorte público, sabemos que, un recorte al gasto público, y sabemos que esto va a afectar a todos los sectores, pero es muy importante recordar que son necesarios procesos de reingeniería social, de reingeniería institucional, perdón, es que me distrajo esto del aviso de un minuto, de reingeniería institucional que permitan blindar la capacidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no sólo de tener un edificio nuevo, que ha sido un acierto para a largo plazo dejar de estar pagando rentas, sino sobre todo para que se genere un tejido social en las comunidades que sea altamente protector de los derechos de las personas que viven y transitan por la Ciudad de México. Les agradezco esta oportunidad también.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Gerardo, por la intervención.

A continuación tendríamos las preguntas de cada uno de los grupos parlamentarios, arrancando en este caso por el Partido Verde, en voz del diputado Raúl Nava.

EL C. DIPTUADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente.

Don Gerardo, bienvenido.

Revisando su trayectoria, de acuerdo a la experiencia que ha tenido usted en cuanto al derecho al medio ambiente sano: ¿Cuál sería su posición de estar en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hacia la autoridad como hacia la población en general?

EL C. LIC. GERARDO SAURI SUÁREZ.- Yo refrendaría las recomendaciones que en esta materia existen del diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, yo creo que hay aciertos importantes.

He dejado en sus carpetas, no me va a dar tiempo en lo que me queda de desarrollar todas las ideas, pero en sus carpetas he dejado algunos artículos de opinión sobre temas por ejemplo como la crisis del agua o por ejemplo las lluvias torrenciales; pero también hay compromisos importantes en materia de transporte, de vialidad, de utilización de combustibles limpios.

Por ejemplo, yo he estado comprometido en la iniciativa de “México haz algo”, que es importante porque está buscando la producción de diesel de alta calidad para evitar que las partículas PM10, que son partículas microscópicas que se meten incluso hasta el cerebro y que causan grandes trastornos a toda la población, pero en particular a los niños que tienen problemas de desnutrición, pues no afecten de manera fundamental su desarrollo.

Esos temas me parece que son importantes, pero lo fundamental es que en esta ciudad hay organizaciones que tienen una capacidad y un conocimiento técnico muy privilegiado, que participaron en el proceso de diagnóstico y de Programa de Derechos Humanos, y que debemos de incluirlas para que no solamente sean promotoras sino también lleven a cabo el acompañamiento de la ejecución de estos programas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Toca el turno ahora al Partido Acción Nacional en voz de la diputada Lía Limón.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Buenos días.

Muchas gracias por estar aquí.

Mi pregunta sería primero: ¿Qué recomendaciones, dado que mencionó en su exposición dos veces el caso de Casitas del Sur, concretamente qué recomendaciones hubiera hecho usted?

En el tema de la infancia: ¿Qué recomendaciones haría a las distintas instancias públicas para lograr que la infancia tuviera pleno acceso a la justicia?

EL C. LIC. GERARDO SAURI SUÁREZ.- Yo acompaño en general las recomendaciones de la Comisión porque nosotros hemos producido una serie de documentos respecto de lo que hace falta y hay responsabilidades de carácter local y de carácter federal que me parece que están bien asentadas.

En el tema de la Ciudad de México me parece que hay dos grandes necesidades; una, que se deslinden las responsabilidades de los funcionarios o las funcionarias públicos que tuvieron que ver con la desaparición de Ilse Michel y los otros 11 niños, pero por otro lado que se cree un marco legislativo y de políticas públicas no de manera acusatoria y persecutoria, sino orientado

al fortalecimiento del tejido social para que exista mejor capacidad de organizaciones, incluso aunque tengan un corte confesional, para adoptar el modelo de derechos humanos como parte de su modelo de trabajo.

Respecto de estas recomendaciones para la Ciudad de México, me parece que hay dos grandes vacíos: uno, necesitamos dejar clara cuál es la institución responsable en materia de tutelar los derechos de niños y niñas, hay un gran vacío institucional en este sentido y esto se ve reflejado tanto en el tema de Casitas del Sur como en el caso de poblaciones callejeras.

Lo más importante me parece es que se hace necesario un paquete de reformas procesales, que por cierto no sólo son necesarias para niños y niñas víctimas de los delitos sino para todas las personas que son víctimas de los delitos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Gerardo.

Toca el turno al Partido de la Revolución Democrática en voz de la diputada Batres Guadarrama.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gerardo, bienvenido.

Quisiera preguntarte algo que no está en la exposición, la exposición es bastante completa, pero quiero comentarte, ya que nos hiciste ahí incluso una reconsideración sobre el concepto de grupos vulnerables. Vivimos una crisis económica y la vivimos en la crisis de un modelo neoliberal económico, que incluso en voz de presidentes en el extranjero lo han calificado como de saña a la población.

Yo quisiera preguntarte: ¿Cuál es el quehacer de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en la defensa de los derechos humanos en la perspectiva colectiva ante esta crisis económica, ante la crisis del agua y ante la crisis que nos está originando a menos accesibilidad para garantizar los derechos fundamentales de la población en general?

EL C. LIC. GERARDO SAURI SUÁREZ.- Es un tema fundamental porque los escenarios de crisis generalmente van acompañados de escenarios de restricción de derechos, no solamente en términos de las libertades sino de servicios básicos, y ese es el tema del agua.

En este sentido, me parece que la Comisión debe de fortalecer la idea de que la seguridad pública por ejemplo no es el punto de inicio de los derechos humanos, de hecho es un producto del ejercicio de las libertades y de todos los derechos, y que además no existe tal contradicción entre los derechos individuales y colectivos.

Yo no soy de la idea de que el derecho de una persona termina donde inicia el derecho de la otra persona, me parece que es una visión jus positivista y restrictiva. Soy de la idea de que los derechos humanos se articulan donde empiezan los derechos humanos de las otras personas, hay puntos de conciliación, puntos de conciliación entre los derechos individuales y colectivos, entre los derechos de la infancia y los derechos de la mujer, y creo que ese tipo de diálogos hay que promoverlos desde la Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a ti, Gerardo. Muchas gracias desde luego a los integrantes que han hecho estos cuestionamientos.

Comentarte, como lo has escuchado creo que con varios candidatos, la versión estenográfica de la entrevista pasará, será subida en Internet hoy mismo, pasará también a engrosar el expediente para el día de la deliberación, y con base en ello y en el resto de la documentación y antecedentes discutiremos el tema en su momento.

Mientras tanto, mucho éxito, mucha suerte y muchas gracias, Gerardo.

EL C. LIC. GERARDO SAURI SUÁREZ.- Muchas gracias a ustedes.

(Receso)

